



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Vicedecana de Calidad de la Facultad de Farmacia a D.^a María del Carmen Monedero Perales.

Vista la propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Farmacia de esta Universidad y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María del Carmen Monedero Perales, Profesora Contratada Doctora del Área de Conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Vicedecana de Calidad de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Monedero Perales está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 29 de marzo de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
